UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 345 -2019-UNSCH-R

Ayacucho, 01 ABR. 2019

Visto el Memorando Nº 065-2019-FIMGC, de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil sobre encargo de funciones de Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal Nº 050-2019-FIMGC-D, de fecha 20 de marzo de 2019, el Decano de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil encarga en vías de regularización al Mg. Ing. Indalecio Quispe Rodríguez Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva las funciones como Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil, a partir del 01 de enero al 31 de julio de 2019;

Que, a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades académicas y administrativas, es necesario encargar las funciones de Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil mediante acto resolutivo al Mg. Ing. Indalecio Quispe Rodríguez;

De conformidad con lo dispuesto por el articulo 62° numeral 2) de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- ENCARGAR al Mg. Ing. Indalecio Quispe Rodríguez Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva como Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil, a partir del 01 de enero al 31 de julio de 2019.

Artículo 2º.- DISPONER a la Oficina de Administración de Personal abone la remuneración que corresponde por ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Mg. ROMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Rectorado/Vicerrectorado Académico/Órgano de Control Institucional/Oficina General de Gestión académica/Oficina General de Admisión/Facultad de ingenierita de Minas, Geología y Civil/Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)/Interesado/Archivo/CAZP/bzqc.